

Nombre de Regartidos

Masiva de Regartidos de dias de
 Mes de Abril de mill e quinientos e setenta e siete
 años. Hanse juntos en su ayuntamiento como lo han
 de costumbre los señores D. J. de Sotomayor
 de mayor edad ha de ella y los
 de ella para que se acuerde y se ponga
 lo que se requiere para el servicio de los
 Reales con que se ha de contribuir a
 su majestad. En seguimiento de lo que se acordó
 en el Regartido para su cobranza para su
 efecto y ejecución como de brevedad sus
 madres. En conformidad nombran
 por Regartidos de dichos padrones a su
 madre D. D. Juan. Carrión Velasco de
 Pedro Martin Montiel y Diego Cano ma
 yor de padrones de dicha villa. Los cuales hanse
 presentes lo aceptaron y juraron en forma
 de hacerles bien y fielmente los dichos de
 partamentos y lo decretaron sus madres y
 lo firmaron

Juan Carrión Velasco
 Pedro Martin Montiel
 Diego Cano
 Juan Casariego
 P. Morin

Diego de Narro
 Martin de

